

1582, dic. 1.



Fernández de Quiñones, en carta al Rey dándole cuenta del estado de defensa de la villa y quejándose del gobernador le dice refiriéndose a este:

"... y lo que en esto á hecho en rreparos desta villa, de que a vuestra mag. deve de auer dado cuenta de que la villa está bien guardada con vna cerca que á hecho, la qual es cerrar las bocascalles que salen al campo de vnas tapias de dos estados en alto, con vnas troneras junto a las puertas; y en esta cerca rrepartidas once puertas, que para guardallas ya v. mag. puede considerar la gente que será necesaria para acudir a cada puerta. Y en esta villa ay al presente de vezinos de llan, dozientos hombres que puedan tirar arzabuz ni los tengan, y esta es la pura verdad; y de a cauallo ay como diez y ocho o veynte".

Papeles. II. pag, 137.

Wright I. p. 273

(Estas tapias, añade Quiñones, no solo son inútiles sino perjudiciales porque la villa está rodeada de bosques y el que los posea es dueño de aquella, y además porque es debil la muralla, aunque el Gob. tenga confianza de que es fuerte).



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA